

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Fundamento Legal: Articulo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

No. DE FOLIO:	FECHA DE EXPEDICIÓN:			
0502300400120225093001476	Ciudad de México, a 11 de Mayo	de 2022		
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS				
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Fi Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiale Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las I Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación	Registros, Autorizaciones de Importaciones Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fra e; el Acuerdo que Establece la Clasific Dependencias que integran la Comisión ; el Acuerdo que Establece la Clasifica a Secretaría de Medio Ambiente y Re	ión y Exportación y Certificados de cción I, X, XII y XIV del Reglamento ación y Codificación de Mercancías n Intersecretarial para el Control del ación y Codificación de Mercancías cursos Naturales vigente; y demás		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SYMRISE S DE RL DE CV AVENIDA REPUBLICA MEXICANA, 200 SAN NICOLAS DE LOS GARZA, GARZA CANTU, SAN NICOLAS 66480, NUEVO LEÓN, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANO TEL. 83296700				
R.F.C. ó C.U.R.P.	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL		

SYM750430R87 1		11 de Mayo de 2	022	10 de Mayo de 2023	
NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE COMUN		NÚME	NÚMERO CAS	
Dimethyl Sulfide Natural // Sulfuro de Dimetilo Natural	Sulfuro de Dimetilo Natural			75-18-3	
CONCENTRACIÓN EN (%)	COMPONENTES		CATE	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	
99 %	**********		1111	III MODERADAMENTE TOXICO	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		ESTA	DO FÍSICO	
20	Kild	ogramo		Líquido	
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN	-		FRAC	CIÓN ARANCELARIA	
FORMULACIÓN				29309099	

**OBSERVACIONES** 

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO	PAÍS DE PROCEDENCIA	ADUANA DE ENTRADA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NUEVO LAREDO, COLOMBIA

## Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

## **CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION**

I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia. II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse, así como de las sanciones civiles o penales que conforme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

## Informativo:

Para expedición de la presente Autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS Núm. 0402600501220224006000744

[0502300400120225093001476]Autorización para la Importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos. |11/05/2022|12:21:54|SYM750430R87|SYMRISE S DE RL DE CV|MAHJ740123II5|JORGE ALONSO|MARBAN|HERNANDEZ|Director de Riesgo y Proyectos|Aceptado|10/05/2022|11/05/2022|10/05/2023|Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas||||MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|CIUDAD DE MÉXICO|0402600501220224006000744||Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Exportación de Plaguicidas, Fortilerantes y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, x, XIV y XIV del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Estableco la Clasificación y Codificación de Mercancias cuya Importación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:|Dimethyl Sulfide Natural // Sulfuro de Dimetilo Natural/75-18-3/99 % ||IIII MODERADAMENTE TOXICO|20|Kilogramo||Ingrediente ne na elaboración de sabores y fragancias|2390699|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|NUEVO LAREDO,COLOMBIA|c plasses "MosNomal">cspan style="forti-sizes-90,pt;line-height:107%/cfont-family/Montserrat/rsco-ps// cyps// cyps// cyps// cyps// cyps// cyps// cyps// La presente autorización ne simble de la repesente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuició de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originares, aci como de la materia.
// cyps// cyps// cyps// cyps// cyps/